0222 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES

UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

GERALDHIN VARGAS GUTIERREZ
Firmado digitalmente por GERALDHIN VARGAS GUTIERREZ
Fecha: 2025.07.07 09:49:24 -05'00'

Número : 3034

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

GERALDHIN VARGAS GUTIERREZ

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2025 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117330120240087	Consolidación de la Red de Escenarios Culturales en Bogotá D.C.	O23201010030503 Radiorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc.	3-200-I001 RB-Administrados de destinación especifica	363.570.701
			Total	**363.570.701**

Objeto:

ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA CONSOLA DE MEZCLA, MICRÓFONOS VOCALES E INSTRUMENTALES Y SUS ACCESORIOS; Y DE UN SISTEMA DE INTERCOMUNICACIÓN INALÁMBRICO CON SUS COMPONENTES Y ACCESORIOS PARA EL TEATRO MUNICIPAL JORGE ELIÉCER GAITÁN; JUNTO CON LA ADQUISICIÓN DE CONSOLAS Y MICRÓFONOS PARA LA SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA - CREA, PROPIEDAD DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD.

Se expide a solicitud de SILVIA OSPINA HENAO Cargo SUBDIRECTORA DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES / SUBDIRECTORA DE LAS ARTES (E)., mediante oficio número SCDPI-260-03152-25 de JULIO 07 DE 2025.

Bogotá D.C. JULIO 07 DE 2025

Documento firmado por: GERALDHIN VARGAS GUTIERREZ / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: GEVARGASGU 07.07.2025

Elaboró: AGMARTINEZ 07.07.2025

Impresión:07.07.2025-09:36:53 GEVARGASGU 0000745503 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.